

DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE ALMERÍA EN EL SIGLO XVI

Francisco Andújar Castillo

1.- INTRODUCCION

Son pocos los historiadores que cuestionan la trascendencia que el siglo XVI ha tenido en la historia del Reino de Granada, y por ende en la actual provincia de Almería. El final del dominio musulmán en torno a los años de 1488 - 1489, la repoblación cristiana inmediata en los núcleos urbanos y, posteriormente, la radical transformación de la estructura demográfica y social que representa la expulsión de los moriscos tras la guerra de las Alpujarras, han marcado de forma decisiva la significación histórica que la centuria del quinientos tiene para los territorios que comprenden hoy el contorno geográfico de la provincia de Almería. Un ingente volumen de publicaciones en derredor de esta temática avalan tal afirmación.¹

La ciudad de Almería, afortunadamente, no sólo ha sido partícipe de esta "afluencia indagadora" sino que además el caudal en publicaciones supera con mucho al tratamiento dado al resto de la provincia. Sin embargo, lo que a todas luces respresenta un avance incuestionable en la investigación histórica de este crucial período ha postergado, a un cierto olvido aspectos fundamentales, e incluso períodos cronológicos, no menos importantes de aquel siglo XVI. Así, a modo de ejemplo, de la Almería morisca resta aún mucho por conocerse a pesar de lo avanzado en los últimos años.² Y más aún, sobre determinados aspectos los vacíos llegan a ser importantes.